



SALESIANOS DE DON BOSCO
Inspectoría San Luis Beltrán - COM

PIP

**PROYECTO INSPECTORIAL
DE PARROQUIAS**

Proyecto Inspectorial de Parroquias



SALESIANOS DE DON BOSCO
Inspección San Luis Beltrán - COM

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN	5
2. ALCANCE	6
3. OBJETIVO	6
4. CONTEXTO	6
4.1. REFERENCIA BÍBLICA	6
4.2. REFERENCIA ECLESIOLOGICA	7
4.3. REFERENCIA AL DERECHO CANÓNICO	7
4.4. REFERENCIA PASTORAL DE LA IGLESIA EN AMÉRICA LATINA.....	8
4.5. REFERENCIA SALESIANA	9
4.6. CONTEXTO NACIONAL	11
4.7. BREVE RESEÑA HISTÓRICA DE LA ACCIÓN PASTORAL PARROQUIAL EN LA INSPECTORÍA	13
5. JUSTIFICACIÓN.....	14
6. OPERATIVIZACIÓN	16
6.1. DESAFÍOS PASTORALES EN LA ACCIÓN PASTORAL PARROQUIAL	16
6.2. OPCIONES, LÍNEAS DE ACCIÓN E INTERVENCIONES PARA LA ANIMACIÓN DE LAS PARROQUIAS	17
6.3. EVALUACIÓN DEL PROYECTO	19
6.4. RECURSOS	19
6.5. BIBLIOGRAFÍA	19

1. PRESENTACIÓN

Con gran alegría presento el Proyecto Inspectorial de Parroquias a los Salesianos de la Provincia San Luis Beltrán de Medellín.

Este proyecto es el resultado de una opción clara que ha querido hacer nuestra comunidad inspectorial por las Parroquias como espacios de Evangelización, ya que la misión salesiana se desarrolla de manera integral en cada una de ellas.

El trabajo evangelizador en las parroquias se ubica dentro de los ambientes que nos propone el Cuadro de Referencia de la Pastoral Juvenil de la Congregación, puesto que tienen las mismas posibilidades de Evangelizar Educando con estilo salesiano.

La parroquia tiene como carácter específico el ser «porción» de la Iglesia universal en un territorio preciso. Es el rostro de la Iglesia que la gente encuentra cerca de su propia casa, allí donde vive. Es la comunidad de los fieles y por esto, «cuando los salesianos son llamados por el obispo al ministerio pastoral de un territorio [...], asumen, ante la Iglesia, el sublime compromiso de construir –en plena corresponsabilidad con los laicos– una comunidad de hermanos, reunidos en la caridad, mediante la Palabra, la celebración de la Cena del Señor y mediante el anuncio del mensaje de salvación» (CG20, 416).

Estamos invitados a ser partícipes de este proyecto que quiere contribuir a darle calidad a nuestra misión salesiana en la Iglesia, que no es otra que evangelizar siendo signos y portadores del amor de Dios a los más pobres y abandonados, especialmente a los jóvenes.

P. John Jairo Gómez
Inspector

2. ALCANCE

La construcción del proyecto parroquial va dirigido, de manera especial, a las diferentes parroquias que están encomendadas a los salesianos de la Inspectoría San Luis Beltrán de Medellín, que asumen como criterio y opción fundamental la unidad existencial entre evangelización, promoción humana y cultura cristiana.

El consejo parroquial, los equipos de animación, las comisiones y grupos de trabajo, deben ser los primeros beneficiarios del proyecto, ya que éste presenta las directrices para la construcción de los proyectos locales.

Los jóvenes son beneficiarios importantes de este proyecto, ya que busca ser un aporte especial de enriquecimiento a la Iglesia, sobre todo en atención a ellos como una opción preferencial de dinamismo juvenil en la evangelización, favoreciendo experiencias que los conviertan en evangelizadores de otros jóvenes. El proyecto puede servir de sensibilización a la comunidad diocesana sobre propuestas educativo-pastorales que incluyan permanentemente a los jóvenes.

3. OBJETIVO

Garantizar herramientas y criterios que orienten la consolidación de los proyectos parroquiales locales, dando cumplimiento al sistema de evangelización de las diócesis y a los proyectos Inspectoriales.

4. CONTEXTO

4.1. REFERENCIA BÍBLICA

El ideal de comunidad Cristiana y por lo tanto de comunidad parroquial, unidad básica de la Iglesia, es el que nos ofrece el libro de los Hechos de los Apóstoles en el capítulo 2. Es también el ideal que reconocen algunas propuestas de Nueva Evangelización en nuestro continente Latinoamericano:

“En la primera comunidad cristiana: Todos se reunían asiduamente para escuchar la enseñanza de los Apóstoles y participar en la vida común, en la fracción del pan y en las oraciones.

Un santo temor se apoderó de todos ellos, porque los Apóstoles

realizaban muchos prodigios y signos.

Todos los creyentes se mantenían unidos y ponían lo suyo en común: vendían sus propiedades y sus bienes, y distribuían el dinero entre ellos, según las necesidades de cada uno.

Íntimamente unidos, frecuentaban a diario el Templo, partían el pan en sus casas, y comían juntos con alegría y sencillez de corazón; ellos alababan a Dios y eran queridos por todo el pueblo. Y cada día, el Señor acrecentaba la comunidad con aquellos que debían salvarse.” (Hch. 2, 42-47)

4.2. REFERENCIA ECLESIOLOGICA

Nuestro proyecto de parroquias tiene en cuenta las características eclesiológicas del **Concilio Vaticano II concluido en 1965** que presenta la Iglesia como (LG 3-17):

- Iglesia Comunidad de Fe y caridad.
- Iglesia Comunidad de Servicio.
- En vista de la misión Evangelizadora.
- Iglesia Comunidad enriquecida por dones y gracias del Espíritu Santo.

4.3. REFERENCIA AL DERECHO CANÓNICO

A partir del Código de Derecho Canónico destacamos tres elementos fundamentales:

Definición de Parroquia:

Según el **Canon 515**, “La parroquia es una determinada comunidad de fieles constituida de modo estable en la Iglesia particular, cuya cura pastoral, bajo la autoridad del Obispo diocesano, se encomienda a un párroco, como su pastor propio.”

La Parroquia encomendada a los Institutos religiosos:

El **Canon 520** dice que “El Obispo diocesano puede, con el consentimiento del Superior competente, encomendar una parroquia a un instituto religioso clerical o a una sociedad clerical de vida apostólica, incluso erigiendo la parroquia en una iglesia del instituto o sociedad, con la condición, sin embargo, de que un presbítero sea el párroco.”

Misión de la Comunidad en la Parroquia:

El **Canon 528** ayuda a identificar con claridad cuál es la misión de la Comunidad en el ambiente parroquia. Aunque se refiere a la labor del Párroco, es obvio que en nuestro caso se trata de la misión de la Comunidad Salesiana de Evangelizar desde la parroquia que ha sido encomendada a la Congregación. Dice el citado canon que “El párroco está obligado a procurar que la palabra de Dios se anuncie en su integridad a quienes viven en la parroquia; cuide por tanto de que los fieles laicos sean adoctrinados en las verdades de la fe, sobre todo mediante la homilía, que ha de hacerse los domingos y fiestas de precepto, y la formación catequética; ha de fomentar las iniciativas con las que se promueva el espíritu evangélico, también por lo que se refiere a la justicia social; debe procurar de manera particular la formación católica de los niños y de los jóvenes y esforzarse con todos los medios posibles, también con la colaboración de los fieles, para que el mensaje evangélico llegue igualmente a quienes hayan dejado de practicar o no profesen la verdadera fe.”

4.4. REFERENCIA PASTORAL DE LA IGLESIA EN AMÉRICA LATINA

El Documento de Aparecida del año 2007, presenta los rasgos característicos de una Parroquia para América Latina desde la perspectiva de la Nueva Evangelización. Hoy se pretende que todos aquellos que hacen parte de la comunidad parroquial, se formen primeramente como Discípulos para que, posteriormente, se proyecten desde el compromiso cristiano, convirtiéndose ellos mismos en Misioneros. Es por eso que todos los miembros de la comunidad parroquial son responsables de la Evangelización de los hombres y mujeres en cada ambiente.

Aparecida parte de la definición de parroquias entendidas como células vivas de la Iglesia y el lugar privilegiado en el que la mayoría de los fieles tienen una experiencia concreta de Cristo y la comunión eclesial. El documento destaca unas características precisas (DA 170)¹.

- Llamadas a ser casas y escuelas de comunión.
- Espacios de la iniciación cristiana.

¹. Otros números del documento que se pueden citar a propósito de las parroquias en América Latina: 37, 43, 93, 99, 127, 169; 170 – 180; 201 – 204; 256, 266, 286 – 300; 304 – 310; 328-346, 365 – 372; 413, 423, 431 – 475; 483 – 490, 549).

- Educación y celebración de la fe.
- Abiertas a la diversidad de carismas, servicios y ministerios.
- Organizadas de modo comunitario y responsable.
- Integradoras de movimientos de apostolado ya existentes.
- Atentas a la diversidad cultural de sus habitantes.
- Abiertas a los proyectos pastorales y supra parroquiales y a las realidades circundantes.

4.5. REFERENCIA SALESIANA

Nuestro Proyecto parte en primer lugar de lo que la Congregación en el Capítulo General Especial de 1972 (nº 416), reafirmó, clarificó y reubicó a nivel eclesiológico y carismático sobre los rasgos fundamentales que deben identificar a una parroquia salesiana:

- “La prioridad juvenil y popular de la pastoral salesiana.
- El típico estilo de caridad pastoral.
- La comunidad religiosa, como sujeto corresponsable de la parroquia y, al centro de ella, el ministerio del párroco, orientador, coordinador y responsable ante la Iglesia del compromiso asumido por la Congregación.
- La parroquia como comunidad de fe inserta en la diócesis y en la pastoral de conjunto.
- La Parroquia como comunidad de comunidades cristianas y de servicio a sectores y grupos específicos, signo y concretización de la Iglesia universal en la iglesia particular.
- La Parroquia como formadora de seglares comprometidos en una fermentación cristiana del medio social, con particular atención a la asociación de salesianos cooperadores”².

El Capítulo General XIX afirmó que la parroquia es lugar para “un cuidado especial de la comunidad juvenil” (IX, 3).

El Capítulo General XX, afirma que “nosotros encontramos en el ministerio parroquial vastas posibilidades y condiciones favorables para el cumplimiento de los fines propios de nuestra misión y, especialmente, para la educación de los jóvenes y de la clase popular y pobre” (n. 401).

El Capítulo General XXI de 1978 (nº 138), presenta unas líneas maestras

². Fernando Peraza Lea.I., la Parroquia Salesiana en la Iglesia particular, proceso histórico, situaciones y conflictos, características y aportes., Serie estudios históricos, talleres abya yala, Quito, 1993, 92-93

del proyecto pastoral salesiano en la Parroquia:

- La Parroquia salesiana tiene como responsable y animadora a la comunidad religiosa.
- Es prioritaria por los jóvenes y, especialmente, por los más pobres.
- La Parroquia Salesiana evangeliza educando según nuestro estilo peculiar de pastoral.

El Capítulo General XXII de 1984, que se dedicó a la redacción definitiva de las constituciones renovadas, define la Parroquia desde el contexto total del Artículo 42:

“Realizamos nuestra misión principalmente mediante actividades y obras en las que nos sea posible promover la educación humana y cristiana de los jóvenes, como:

El Oratorio y el Centro Juvenil, la Escuela y los Centros Profesionales, las Residencias y las casas para jóvenes en dificultad.

En las Parroquias y Residencias misioneras contribuimos a la difusión del Evangelio y a la promoción del pueblo, colaborando en la pastoral de la Iglesia particular con las riquezas de la vocación específica. Por medio de centros especializados ofrecemos nuestro servicio pedagógico y catequético en el campo juvenil.

En las casas de ejercicios espirituales atendemos a la formación cristiana de grupos, especialmente juveniles. Nos dedicamos, además, a cualquier otra obra cuya finalidad sea la salvación de la juventud”³.

El artículo 26 de los Reglamentos Generales delinea con claridad su fisonomía salesiana. Se distingue por el carácter popular y juvenil. Su centro animador es la comunidad salesiana, que considera como parte integrante de su proyecto pastoral el oratorio-centro juvenil, valora la catequesis y el anuncio a los alejados, procura integrar evangelización y promoción humana, y favorece el desarrollo de la vocación de cada persona.

Debemos tener en cuenta también las características de la parroquia confiada a los salesianos según el Cuadro de Referencia de la Pastoral

³. Constituciones Salesianas, art 42

Juvenil⁴:

- Atención a los jóvenes, sobre todo a los más pobres.
- Ubicación en un ambiente popular como adecuado campo de servicio.
- Animación por parte de la comunidad religiosa.
- Evangelización dando cumplimiento a la misión salesiana.
- Fortalecimiento del Oratorio y el Centro Juvenil como partes integrantes del proyecto pastoral.
- Fortalecimiento de una catequesis sistemática para todos.
- Favorecimiento del desarrollo de la vocación de cada persona.

4.6. CONTEXTO NACIONAL

Colombia es un país cuya constitución establece, a partir de 1991, que es un Estado laico, sin embargo la Iglesia católica mantiene diálogos con el gobierno. La mayoría de sus habitantes siguen declarándose pertenecientes a esta confesión. Aunque el Estado no mantiene estadísticas oficiales al respecto, varias encuestas de opinión llevadas a cabo por la Universidad de San Buenaventura, la Universidad Nacional de Colombia, y el Diario El Tiempo, indican que entre el 70 y el 80% de la población se adhiere al catolicismo.

El panorama religioso ha cambiado visiblemente. De Estados Unidos nos llega el pentecostalismo, de corte fundamentalista y proselitista, con creciente aceptación, especialmente entre los grupos populares. También hacen su aparición otras iglesias y nuevos movimientos religiosos de origen cristiano, como la Iglesia de Jesucristo, los adventistas, testigos de Jehová, etc. Avanzado el siglo XX irrumpen con fuerza otras confesiones religiosas cristianas en Colombia como la Iglesia de Dios Ministerial de Jesucristo Internacional. Existe la presencia de otras religiones como el judaísmo, el islam y el hinduismo. También hacen presencia la Iglesia anglicana, la iglesia Ortodoxa, la Iglesia Antigua Colombiana “Viejos católicos”. Se obtiene así una creciente diversidad del panorama religioso en el país, aunque manteniéndose aún el predominio del catolicismo romano.

⁴. El Cuadro de Referencia de la Pastoral Juvenil en el capítulo 4, explica muy bien todo lo referente a la Parroquia Salesiana. Ver: DICASTERIO PARA LA PASTORAL JUVENIL., La Pastoral Juvenil Salesiana. Cuadro fundamental de referencia., segunda edición, Bogotá, 2006, 90-98. Y en la última versión pp 220- 232

En 2012, su santidad Benedicto XVI reconoció el impacto cultural de los pentecostales en la idiosincrasia de varios países. Benedicto XVI afirmó que "mientras que años atrás era posible reconocer un tejido cultural unitario basado en el catolicismo romano (...) El creciente pluralismo religioso es un factor que exige una seria consideración. La presencia cada vez más activa de comunidades pentecostales y evangélicas, no sólo en Colombia, sino también en muchas regiones de América Latina, no puede ser ignorada ni minusvalorada"

La sociedad colombiana experimenta un acelerado proceso de transformación de su universo religioso. Una de las características de este proceso es el rápido ascenso de Nuevos Movimientos Religiosos (NMR). Aunque existen algunos intentos de describir cuantitativamente este fenómeno, no existen cifras confiables que permitan dimensionarlo ni observar sus tendencias en el plano nacional. Quizá el estudio más completo que permita dar una idea de las cifras del campo religioso colombiano, lo llevó a cabo el sociólogo William Beltrán, en 2012, a través de una encuesta realizada con la financiación de las universidades Nacional de Colombia - sede Bogotá y Sergio Arboleda. Esta encuesta busca establecer tendencias del proceso de diversificación religiosa en diferentes ciudades y regiones del país.

Muestra, además, entre otros puntos, que la inmensa mayoría de los colombianos (94%) sigue siendo "creyente". Eso, a pesar del avance del laicismo y la secularización. Ateísmo y Agnosticismo suman casi el 6% de la población.

Aunque la mayoría de los colombianos son católicos por tradición, buena parte de ellos son católicos "nominales" o "pasivos": católicos que expresan un frágil sentimiento de pertenencia a su Iglesia y que raramente participan de rituales religiosos institucionales. Así, por ejemplo, el 80% de los católicos no se consideran miembros de una iglesia o de un grupo religioso; el 39,1% dice ser católico pero no practicante; el 9,3% considera que la religión no es importante o es poco importante en su vida; el 3,3% dice no asistir nunca a misa, el 7,1% sólo asiste a misa en ceremonias especiales o para formalizar ritos de pasaje y el 16.4% va a misa "de vez en cuando", es decir, unas pocas veces en el año.

En cuanto a la influencia de las religiones en los campos social, cultural y moral, los estudios muestran que las minorías religiosas comparten con los católicos practicantes un núcleo de valores comunes. Unos y otros se consideran a sí mismos guardianes de la moral y de las sanas costumbres.

Si bien la génesis de la nación colombiana de la Colonia a la República vivió en gran parte ligada al señorío de una sola religión, dos hechos

rompieron dicho esquema unireligioso: el primero fue la celebración del Concilio Vaticano II convocado por el Papa San Juan XXIII y que tuvo su primer más evidente efecto en Colombia con la visita del Papa Pablo VI y la apertura de la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano celebrada en Medellín (1968), mediante el cual la Iglesia Católica entra en diálogo con el mundo y abandona una actitud excluyente frente a otros credos y modos de pensar expresados en la Constitución Pastoral *Gaudium et Spes* (Decreto del Concilio Vaticano II). El segundo hecho viene en cambio de la parte civil con la proclamación de una nueva Constitución Política en Colombia de corte más moderno en el cual se garantiza de una vez por toda la libertad de culto.

4.7. BREVE RESEÑA HISTÓRICA DE LA ACCIÓN PASTORAL PARROQUIAL EN LA INSPECTORÍA

En la Inspectoría las parroquias encomendadas a los Salesianos son 11 y en la mayoría de los casos están atendiendo a personas de sectores populares.

Las parroquias, según la diócesis en la que se encuentran, utilizan como metodología pastoral el proyecto diocesano de Renovación y Evangelización (PDRE) o el Sistema Integral de Nueva Evangelización (SINE).

A continuación (página 14) se presenta una breve reseña estadística de cada una de las parroquias. Algunos datos son tomados del último censo de cada parroquia.

4.8. DIRECTORIO O PRESENTACIÓN DE LAS PARROQUIAS Y SANTUARIOS

#	PRESENCIAS TERRITORIALES Y ECLESIALES	COMUNIDADES LOCALES	PARROQUIA	Nro. Habitantes aprox. en el área	Método pastoral	Consejo pastoral parroquial	SDB
1	BARRANQUILLA Arquidiócesis de Barranquilla	San Juan Bosco	San Roque	30.000	PRDE	SI	2
2	BUENAVENTURA Diócesis de Buenaventura	Jesús Adolescente	María Auxiliadora	18.000	SINE	SI	1
3	CALI Arquidiócesis de Cali	San Francisco de Sales	San Juan Bosco	80.000	SINE	SI	1
4	CALI Arquidiócesis de Cali	San José Obrero	San Francisco de Sales	6.000	SINE	SI	1
5	CONDOTO Diócesis de Istmina-Tadó	Santos L. Versiglia y C. Caravario	San José	20.000	SINE	SI	3
6	IBAGUÉ Arquidiócesis de Ibagué	San José	Nuestra Señora del Carmen	14.000	SINE	SI	4
7	MEDELLÍN Arquidiócesis de Medellín	Nuestra Señora del Sufragio	Nuestra Señora del Sufragio	10.000	SINE	SI	5
8	MEDELLÍN Arquidiócesis de Medellín	San Juan Bosco	San Francisco de Sales	17.500	SINE	SI	2
9			San Juan Bosco	17.500	SINE	SI	1
10	PASTO Diócesis de Pasto	San Juan Bosco	San Juan Bosco	5.000	SINE	SI	1
11	TULUÁ Diócesis de Buga	San Juan Bosco	María Auxiliadora	5.000	PRDE	SI	3
TOTAL		10 comunidades locales	11 parroquias	223.000 feligreses aprox.	2 PRDE 9 SINE	11 Consejos	24

De todo lo anterior, nace la necesidad de un trabajo en red de parroquias, que garantice y propicie espacios de crecimiento en la fe, animados y acompañados desde el carisma salesiano.

5. JUSTIFICACIÓN

La elaboración del Proyecto Inspectorial de Parroquias surge ante la

necesidad de aunar fuerzas y esfuerzos a partir de un trabajo común que la Pía Sociedad Salesiana, Inspectoría San Luís Beltrán de Medellín, ha venido desarrollando en diversos lugares del país como una manera de cumplir su misión de evangelización y de sentido de pertenencia a la Iglesia local administrando las Parroquias pastoralmente con el estilo y carisma de San Juan Bosco, fundador.

Ya en el año 2008 se comenzó a dar forma a lo que es nuestra misión en las parroquias y es así como se inició este trabajo a partir de las reuniones de Párrocos Salesianos, que se empezaron a hacer aparte de las reuniones de Coordinadores de Pastoral y Párrocos que en otro tiempo se realizaban en conjunto. Esto dio como resultado la urgencia de fortificar las presencias en las Parroquias encomendadas a los salesianos a partir del establecimiento de unos criterios comunes, entre otros, el nombramiento de un Delegado, hoy Coordinador Inspectorial de Parroquias y en ir originando una serie de respuestas que hagan de nuestra labor en este sector concreto un referente y un reto para llegar al corazón de nuestro carisma: los jóvenes.

Por un lado, la Comunidad Salesiana tiene una rica experiencia a lo largo de su historia en cuanto al ejercicio pastoral en Parroquias lo cual nos hizo ir hasta nuestros orígenes e iluminar con documentos concretos lo que significa, para nosotros hoy, esta labor que la Iglesia nos confía por medio de las iglesias locales en las diversas diócesis y encontrar los elementos comunes, los mismos objetivos, misión y visión y, lo que es más importante, una misma mirada hacia un mismo fin. Por otro lado nos enfrentamos a la realidad de los lugares donde nos encontramos hoy, insertados en este tipo de trabajos y nos damos cuenta que los Planes diocesanos de Pastoral guardan muchas similitudes, lo cual nos permite referenciar aún más lo que nos debe comprometer, como Inspectoría, en una respuesta concreta y unificada a la Iglesia en Colombia, muy en especial a las Diócesis en las cuales nos encontramos insertos.

En contexto salesiano, el Cuadro de Referencia, el POI y el PEPSI nos dan los derroteros para ser significativos y referentes en este tipo de misión; y eclesialmente, todos los Documentos de la Iglesia pero, en especial, los Planes de Pastoral Diocesanos como también los Sistemas de Nueva Evangelización asumidos (en su mayoría SINE y PDRE), permiten hacer el Proyecto Pastoral Parroquial de cada Obra en consonancia con lo que se quiere asumir desde nuestro carisma en la Iglesia concreta.

Aunque este Proyecto forma parte del trabajo que exige el sistema integrado de gestión inspectorial, va más allá, pues ha querido desde sus inicios ser como la brújula que oriente y lleve a cada Parroquia a puerto seguro sin afectarse ante el cambio de personal o de otros aspectos que

podieran hacer virar en otro sentido del querido, lo que la Parroquia encomendada a los Salesianos debe brindar: “Buenos cristianos y honestos ciudadanos”.

6. OPERATIVIZACIÓN

6.1. DESAFÍOS PASTORALES EN LA ACCIÓN PASTORAL PARROQUIAL

Formación en la PJS para implementar el plan evangelizador con el espíritu del sistema preventivo implicando las fuerzas vivas de la familia salesiana.

Proceso gradual y sistemático de Evangelización: Anuncio kerigmático para la primera conversión, iniciación cristiana a través de un Catecumenado específico, valiéndose de la catequesis como instrumento e inserción en la Comunidad cristiana mediante la celebración de los sacramentos de Iniciación.

Formación con inspiración bíblica, eclesiológica y salesiana para todos los laicos: adultos, jóvenes y niños, orientados desde las opciones del proyecto

La violencia, la inseguridad social, la indigencia como modo de vida, las nuevas culturas juveniles, la indiferencia religiosa, el hedonismo imperante, la proliferación notoria de sectas y sus centros de culto.

El desarrollo de los ministerios para los programas de servicio social, de salud, de liturgia, de la Catequesis y de Oración.

El acompañamiento y fortalecimiento a las familias.

Amplia cobertura a la atención y la participación juvenil en la vida de la parroquia.

Sostenibilidad a nivel de recursos humanos y financieros.

6.2. OPCIONES, LÍNEAS DE ACCIÓN E INTERVENCIONES PARA LA ANIMACIÓN DE LAS PARROQUIAS

OPCIONES	LÍNEAS DE ACCIÓN	INTERVENCIONES
<p>Opción por las parroquias como centros de evangelización integral.</p>	<p>Incluir el Proyecto Inspectorial de Parroquias (PIP) en el Proyecto Educativo Pastoral Salesiano (PEPS) local</p> <p>Promover la conciencia de cada salesiano en la significatividad de la parroquia para la evangelización integral.</p>	<p>Articulando las parroquias al sistema integral de las obras.</p> <p>Participando en la elaboración y revisión del PEPS para aportar los elementos del PIP</p> <p>Aprovechando los espacios de formación permanente</p>
<p>Opción por la formación y capacitación de los salesianos en general y los párrocos en particular, en el perfil de la parroquia confiada a los salesianos y la nueva evangelización.</p>	<p>Motivar a los salesianos en el aporte de la comunidad salesiana a la misión de la Iglesia particular.</p> <p>Capacitar a los salesianos en los diferentes modelos eclesiales de nueva evangelización.</p> <p>Brindar a los párrocos elementos de administración parroquial que respondan a la legislación canónica y civil.</p> <p>Acompañar el proceso de renovación de las comunidades parroquiales.</p>	<p>Realizando seminarios-talleres sobre los modelos de nueva evangelización existentes. (SINE, PRODINE, PDRE)</p> <p>Brindando espacios de formación al coordinador de parroquias, en las diferentes reuniones programadas por la Inspectoría.</p> <p>Fomentando la participación al encuentro anual de párrocos.</p> <p>Insertando a los salesianos en los movimientos de renovación parroquial y comprometiéndolos en su acompañamiento.</p>
<p>Opción por la participación cualificada de los laicos.</p>	<p>Brindar espacios de formación a los laicos y agentes de pastoral en la línea de la corresponsabilidad y liderazgo, asumiendo el Proyecto de formación conjunta de la Inspectoría en el contexto parroquial.</p>	<p>Conformando los consejos pastorales parroquiales y los diferentes entes de apoyo.</p> <p>Dando participación a los laicos en el encuentro anual de Párrocos.</p> <p>Llevando a cabo en la parroquia el proyecto de formación conjunta.</p>

<p>Opción por la participación cualificada de los laicos.</p>	<p>Acompañar los procesos de los laicos en sus funciones de animación.</p>	<p>Identificando agentes de pastoral idóneos que aporten a la animación y liderazgo de los diferentes procesos de evangelización.</p> <p>Siendo corresponsables con los laicos animadores de los procesos evangelizadores.</p>
<p>Opción por el trabajo en red a nivel diocesano y salesiano.</p>	<p>Implementar los proyectos diocesanos de pastoral.</p> <p>Compartir y comunicar las experiencias pastorales de cada parroquia.</p> <p>Fortalecer las redes de comunicación a nivel diocesano e Inspectorial.</p> <p>Participar activamente en los procesos, reuniones e iniciativas de la Iglesia particular.</p> <p>Fortalecer la página web de Parroquias Salesianas de la Inspectoría San Luis Beltrán – Medellín</p>	<p>Asistiendo a las convocatorias de la Iglesia Particular y trabajando activamente en la implementación de los proyectos diocesanos.</p> <p>Conociendo y aplicando los proyectos diocesanos de evangelización.</p> <p>Dando a conocer las diversas experiencias pastorales de las parroquias por medio del aprovechamiento de los medios de comunicación disponibles en la Parroquia, en la diócesis y en la Inspectoría</p> <p>Implementando la plataforma tecnológica adecuada para la difusión e interacción de las parroquias en medio digital.</p> <p>Implementando el sistema integral de la Inspectoría en cada parroquia (ISO 9001, NIIF y seguridad y salud en el trabajo)</p>
<p>Opción por el trabajo en comunión con la familia salesiana.</p>	<p>Fortalecer el trabajo con los grupos de la familia salesiana.</p> <p>Sensibilizar a los fieles para la formación de grupos no existentes</p>	<p>Comprometiendo a los salesianos de la comunidad en el acompañamiento de los grupos de la familia salesiana.</p>

6.3. EVALUACIÓN DEL PROYECTO

Después de la validación del proyecto éste se socializará con los equipos de las parroquias para su aplicación.

Los párrocos y las comunidades locales lo asumen y lo ponen en marcha después del encuentro de Parroquias programado para el año 2016.

La primera evaluación del proyecto se realizará en el 2017, en el encuentro de párrocos y equipos de los consejos pastorales parroquiales. La revisión general del proyecto se realizará a finales del año 2020.

6.4. RECURSOS

- El recurso humano: salesianos, laicos comprometidos, feligreses.
- Equipos y medios de comunicación actualizados.
- Recurso temporal: distribución de tiempos para las diversas actividades.
- Recurso locativo: el templo parroquial, los salones y espacios para la realización de cada una de las actividades.
- El despacho parroquial como recurso de atención a la gente en cada uno de sus requerimientos.

6.5. BIBLIOGRAFÍA

- Sagrada Escritura.
 - Concilio Vaticano II. Constituciones, decretos, declaraciones. BAC. Año 2004.
 - CIC – Catecismo de la Iglesia Católica.
 - CDC – Código de Derecho Canónico.
 - Dicasterio de Pastoral Juvenil SDB, Cuadro Referencia.
 - Capítulos Generales XXIII, XXIV, XXV XXVI, XXVII.
 - Constituciones y Reglamentos Salesianos de Don Bosco. Versión 2010.
 - BELTRAN, William Mauricio. De microempresas religiosas a multinacionales de la fe: la diversificación del cristianismo en Bogotá, Bogotá, Universidad de San Buenaventura, 2006.
 - BELTRAN, William Mauricio. "Descripción cuantitativa de la pluralización religiosa en Colombia" Universitas Humanistica, No. 73. Bogotá: junio de 2012.
- http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0120-48072012000100008&script=sci_arttext
- BIDEGAIN, Ana María (ed.) Historia del cristianismo en Colombia. Corrientes y diversidad. Bogotá, Taurus, 2004
 - BIDEGAIN, Ana María y Demera, Juan Diego (ed.). Globalización y

diversidad

religiosa. Bogotá, Ediciones Unibiblos, 2005.

- MORA, Julián. "Cristianismo en Colombia". Bogotá, Universidad de La Salle.
- Norma ISO 9001:2008.

